



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)
Proceso No. 110014003055 2019 00644 00

Clase de Proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero.*
Demandante: *Cooperativa de Créditos Medina "En Intervención"*
Coocredimed en Intervención.
Demandado(a): *Antonio Galindez Rodríguez.*

Previo a ordenar el emplazamiento solicitado, se requiere a la parte demandante para que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en auto calendarado 1° de noviembre de 2022 (num. 4, C-2), a fin de aclarar la vinculación del demandado ante la FIDUPREVISORA y que adelantó las gestiones pertinentes ante COLPENSIONES a fin de solicitar información ante la misma.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8d4f9d6f520e2cb0ecd75b4c80bdcb685505887f76ffa70a4998b5dac2ecd90**
Documento generado en 24/01/2023 08:25:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>